



NACIONES UNIDAS



REUNIÓN DE EXPERTOS
GESTIÓN Y FINANCIAMIENTO DE LAS
POLÍTICAS QUE AFECTAN A LAS FAMILIAS

CEPAL, 16 y 17 de octubre 2006

Sala Celso Furtado

Discurso Sra. María del Carmen Feijó
Representante del UNFPA

En nombre de UNFPA, Fondo de Población de Naciones Unidas, es un honor formar parte de la sesión de inauguración del Seminario Gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias, y saludar a los participantes, expertos, investigadores, hacedores de políticas, en nombre de Marisela Padrón, Directora de la División para América Latina y el Caribe.

El Fondo se congratula de la oportunidad que ha tenido de trabajar junto con la CEPAL y UNIFEM en la promoción de esta temática. De hecho, se trata del tercer seminario sobre los temas de familia y desarrollo social que se han llevado a cabo con el activo compromiso de la institución que hoy nos recibe y con la comprometida participación de investigadores y políticos de la región.

El Fondo de Población tiene un mandato que coloca los temas de familia y desarrollo social en el centro de su agenda.

UNFPA es la agencia de cooperación internacional para el desarrollo que promueve el derecho de cada mujer, hombre, niño o niña a vivir una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos, que apoya en los países la utilización de datos sociodemográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza y que se dirige al objetivo de asegurar que todos los embarazos sean deseados, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH/SIDA y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto.

Como se desprende de la magnitud de la tarea, acoger las demandas y necesidades de las familias resulta un aspecto clave en su agenda.

En América Latina el papel que juegan las familias en el diseño de las políticas sociales, resulta aún más importante que en otros lugares, dado que el contexto se constituye en un determinante fundamental de las formas de vida que las familias pueden alcanzar. En nuestro caso, se trata de un escenario de profunda desigualdad en la distribución del ingreso y de los recursos, lo que hace que la familia resulte una institución clave para el mejoramiento de la vida de nuestra ciudadanía. Esto lo han sabido los sectores populares y pobres de

nuestra región, desde largo tiempo atrás, y a falta de otros recursos, han utilizado el de la propia institución familiar para poder sobrellevar los desafíos del contexto. Así, las familias han estado tratando de responder a los desafíos en el marco de cuantiosas restricciones, con diversas estrategias que han convertido a la propia estructura familiar en un mecanismo de respuesta al entorno. El resultado ha sido la modificación de su estructura, tamaño y composición de acuerdo a las necesidades de sus integrantes, sea de los que comparten la olla, con o sin vínculos de parentesco dentro de la de la unidad domestica, o afuera de ella. Y lo han hecho desde tiempo inmemorial, claramente desde mucho antes de que las familias fueran, como lo son ahora, objeto explícito de políticas.

También, como hemos visto en los dos seminarios que precedieron a este, las familias han modificado sus comportamientos como resultado de otros procesos sociales, culturales y económicos, que se relacionan con un creciente avance en el reconocimiento de los derechos de sus integrantes, su búsqueda de autonomía y, fundamentalmente, la erradicación progresiva de modelos autoritarios basados en una estructura de poder que pivotea sobre una combinación de género y generación.

Las transformaciones democráticas en nuestras sociedades han sido posibles, entre otras cosas, porque los movimientos sociales y, posteriormente, el diseño de las políticas públicas reconocieron la existencia de un círculo virtuoso que al traccionar por mayores demandas democráticas en los países, promovía también la búsqueda de mayor democracia en los hogares.

Por ello, esa estructura familiar útil y funcional para abordar las restricciones del afuera, es también un recurso simbólico de integración subjetiva y de producción de condiciones de cohesión intersubjetiva, en otras palabras un imaginario y una orientación a la acción.

En la práctica, estamos intentando superar los viejos modelos de autoritarismo que caracterizaron a la familia latinoamericana en la búsqueda de mejores formas de organización de la vida social, crecientemente centradas en una perspectiva de derechos. Esto implica un creciente reconocimiento de la legitimidad de las nuevas

formas de constitución de la vida familiar y la superación de modelos de análisis, hoy por suerte anacrónicos, basados en una simplista mirada funcional. En esta misma línea, ha sido posible reconocer que mucho de lo que se consideraba privado, como la violencia contra la mujer, es ámbito de intervención pública.

Pero estos desarrollos tropiezan y se limitan duramente en la cruda realidad. El escenario de la desigualdad no es el más favorable, ni desde el punto de vista de profundizar estos nuevos modelos, ni desde el punto de vista de la satisfacción de los derechos humanos básicos de las poblaciones.

El hecho de que mañana, 17 de octubre, debamos hacer una apelación por el Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza, muestra como la persistencia de esta ausencia de derecho al bienestar es tan profunda que requiere fijar un día para llamar la atención del mundo. En la eliminación de lo que se llamó tiempo atrás “la reproducción del círculo vicioso de la pobreza” las familias juegan un rol preponderante. Pero no deben hacerlo solas, sino apoyadas por las políticas públicas y la acción de la sociedad civil, tras el objetivo de generar condiciones para que las familias puedan luchar contra su propia pobreza y mejorar las condiciones de desigualdad imperantes.

Los aspectos históricamente considerados “privados” de la vida de las familias, en especial aquellos relacionados con el acceso a los derechos de la salud sexual y reproductiva juegan aquí un papel clave. La Conferencia del Cairo de 1994 nos señala la forma en que esta relación debe ser abordada: reconociendo la diversidad de las familias, la autonomía de sus integrantes, y la dimensión que tienen sus derechos, como parte inescindibles de los derechos humanos.

Los comportamientos micro cotidianos de las familias, que en el plano agregado abordamos como fenómenos demográficos, también dan cuenta de la capacidad que tienen para producir coyunturas que redundan en el mejoramiento de las condiciones de bienestar de la población.

En nuestro caso, por ejemplo, la identificación de situaciones que – como el bono demográfico – permiten concentrar los esfuerzos de las políticas en incrementar los niveles de capital humano de las nuevas

cohortes. Centralmente, en el marco de este paradigma, y en conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, Thoraya Obeid, Directora Ejecutiva del Fondo de Población señala que “para ayudar a romper la trampa de la pobreza, nuestros esfuerzos conjuntos deberían dirigirse a invertir mas en la salud sexual y reproductiva, eliminar las desigualdades de género y empoderar a las mujeres para que tomen el control de sus propias vidas.

UNFPA considera que la vinculación de los servicios de atención a la salud sexual y reproductiva y a la atención del VIH/SIDA, asegurando el acceso universal a ambos, ayudara a revertir la feminización y diseminación de esta pandemia”.

Este tercer seminario sobre la gestión y financiamiento de las políticas que afectan a las familias es un paso significativo en la secuencia de actividades que la CEPAL ha venido realizando. Al centrar la agenda en las diversas experiencias que tienen lugar en la región, en la “cocina” del diseño e implementación de las políticas, estaremos en condiciones de debatir sobre las formas concretas de su funcionamiento y de realizar un escrutinio sobre sus ventajas y desventajas, conocer las diferentes lógicas que las inspiran y la potencialidad que tienen para profundizar esos procesos de democratización micro y macro a los que nos hemos referido. Tan importante como eso, podremos identificar lecciones aprendidas, que puedan replicarse rápidamente para que los tiempos de espera de las victimas centrales de la desigualdad se abrevien y podamos por fin, caminar todos hacia el objetivo de la promoción del desarrollo social.

Permítanme, para finalizar, augurarnos a todos y todas las participantes, el mayor de los éxitos en este emprendimiento.